

LISTA DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, PUBLICADOS EN LISTA EL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

No.	PROMOVENTE		SOLICITUD	SENTIDO
1	Edgar Emilio Pereyra Ramírez	Integrante de la Dirección Provisional del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Sonora	Viene exhibiendo oficio CEN-SG-030/06/2015 de fecha dieciocho de junio del presente año, suscrito por el C. Héctor Miguel Bautista López, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Partido de la Revolución Democrática, mediante el cual adjunta "Auto admisorio del expediente CEN/PS-001/2015, que a partir de la emisión del mismo, asuman en tanto se resuelve el presente procedimiento en definitiva, asuman las funciones de Dirección Provisional del Partido de la Revolución Democrática en la entidad de Sonora, teniendo con ello lapersonalidad jurídica para representar a este instituto político en todos y cada uno de sus intereses y derechos en el Estado de Sonora.	Al respecto, toda vez que se tratan de documentos originales expedidos por dicho instituto político, esta autoridad administrativa se da por enterada de su contenido y alcance, ordenando llevar a cabo las acciones necesarias para su cumplimiento, instruyendo al Secretario Ejecutivo de este organismo electoral haga las anotaciones correspondientes en el libro de registro de Instituciones políticas y expida las constancias de acreditación de los ciudadanos Edgar Emilio Pereyra Ramírez y Fernando Guzmán Cartas, como integrantes de la Dirección Provisional del Partido de la Revolución Democrática en Sonora.
2	Edgar Emilio Pereyra Ramírez	Integrante de la Dirección Provisional del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Sonora	Solicita que se tenga por acreditado a los ciudadanos Edgar Emilio Pereyra Ramírez y Diego Alberto Avilés Quintanar, como representante propietario y suplente, respectivamente, del Partido de la Revolución Democrática.	Se tiene por acreditados a los ciudadanos Edgar Emilio Pereyra Ramírez y Diego Alberto Avilés Quintanar, como representante propietario y suplente, respectivamente, del Partido de la Revolución Democrática.

Total de asuntos listados: 2

Lugar y fecha de publicación: Hermosillo, Sonora, a 20 de junio de 2015.

ATENTAMENTE



LIC. ROBERTO CARLOS FÉLIX LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA